

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 24479.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 152, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA, los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 24479

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de Contratación	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
24479	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	PERIODO FIJO	10 meses, 22 días	\$ 4378530	\$ 46996222	REGULAR	PROFESIONAL	85_9519_089 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(33)	CARLOS JULIO CEPEDA SANTOS	cecarlosjulio@gmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 16 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón

Coordinador de Formación Profesional.


Carlos Augusto Pinto Hernández

Coordinador Académico Formación
Titulada


Edwin Alonso Quintero

Coordinador Académico Programas
Especiales


Monica Lucia Mancipe Rivera

Coordinador Académico Formación
Titulada


Responsable: MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA
Cargo: Coordinador Academico Formacion Titulada.

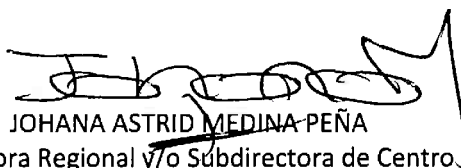
Regional Casanare/Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Carrera 19 N° 36 - 68, Yopal - PBX 57 601 5461500

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que CARLOS JULIO CEPEDA SANTOS identificado (a) con cédula No. 7223667, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 152 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_089 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(33)*

La presente se expide en Yopal, el 16 de enero de 2024.



JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Directora Regional y/o Subdirectora de Centro



Revisó: CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional



Responsable: MONICA LUCIA MANCIPE RIVERA
Cargo: Coordinador Academico Formacion Titulada

Regional Casanare/Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Carrera 19 N° 36 - 68, Yopal - PBX 57 601 5461500



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 152 DEL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Verificar y seleccionar aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024, en otras necesidades de contratación en el mismo centro de formación y que tengan el perfil buscado según lineamientos emitidos en la circular 3-2023-000212, para el perfil del programa GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA								
N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATI STA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCI A/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	AUTORIZ A GRABACI ON	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CARLOS HERNAN ROJAS RINCON	79.650.865	X			CAFEC	chrojas@sena.edu.co	3103249824	N/A	
2	LEVIS CERPA RUIZ	80.060.834	X			CAFEC	lcerpa@sena.edu.co	3214118685	N/A	
3	MÓNICA LUCIA MANCIPE RIVERA	33.365.532	X			SENA/CAFE C	mmanciperi@sena.edu.co	3123635335	N/A	
4	ROLANDO FELIPE VALLEJO	17.416.905	X			CAFEC	rvallejoc@sena.edu.co	3134519811	N/A	
5	PEDRO FERNANDO FLOREZ NIÑO	7.170.201	X			CAFEC	pflorezn@sena.edu.co	3143039331	N/A	
6										
7										
8										
9										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 152

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2024 PROGRAMA DE FORMACIÓN GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

CIUDAD Y FECHA:

Yopal, 15 de diciembre 2023

HORA INICIO:

11:30 A.M

HORA FIN:

12:00 A.M

LUGAR Y/O ENLACE:

Ambiente K-101

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Lectura de conceptos normativos circular 3-2023-000212 de 2023.
2. Perfiles y cantidad de vacantes.
3. Antecedentes de la selección.
4. Listado de aspirantes según resultado definitivo.
5. Preselección de candidatos.
6. Selección de candidatos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Verificar y seleccionar aspirantes inscritos en el banco de instructores 2024, en otras necesidades de contratación en el mismo centro de formación y que tengan el perfil buscado según lineamientos emitidos en la circular 3-2023-000212, para el perfil del programa Gestión Contable Y De información Financiera

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura lineamientos y conceptos normativos circular 3-2023-000212 de 2023.

Se inicia la verificación, con los participantes presentes designados por la Directora Regional con funciones de Subdirectora de centro según numeral 3.5 de la circular 3-2023-000212 de 2023, conformado por dos (2) delegado del Director Regional, dos (2) delegado del Subdirector del Centro, dos (2) Coordinador Académico del área a contratar, dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar y un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.

En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSena podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.
- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

El comité se amplió según recomendación de la circular, que indica "El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependiendo del número de hojas de vida a revisar."

En cada Centro de Formación los representantes de los Aprendices podrán escoger a uno (1) de ellos, para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores.



En los casos que se considere necesario, la Dirección General podrá designar un representante para acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), el cual actuará con voz y sin voto.

Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea "Inscrito".
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.

Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

Para la preselección de aspirantes se tiene en cuenta la circular 3-2023-000212, punto 3.1 en inciso denominado:

"Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2024 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección."

En caso de que donde se encuentre más de un aspirante por vacante, que cumplan con los requisitos mínimos, se tendrá en cuenta el acta de criterios objetivos de desempate emitida por el comité de verificación, para escoger según verificación y posición.

2. Perfiles y cantidad de vacantes

A continuación, se relaciona del programa de formación Gestión Contable Y De información Financiera, las vacantes existentes, que no pudieron ser seleccionadas porque no tuvo aspirantes o porque los que se presentaron a ella no cumplieron con los requisitos mínimos exigidos:

Código contratación	24479
Programa Formación	Gestión Contable Y De información Financiera
Competencia a Desarrollar	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
Perfil Instructor	"Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública



	Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"
Tipo Formación	Educación Formal-presencial
Modalidad de Contratación	Periodo Fijo
Tiempo de Contratación	10 meses Y 25 días
Costo Contratación	4.338.360
Cantidad Instructores	1
Costo Total	46.998.900
Proyecto	Regular
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (33)

Este código de contratación contiene una (1) vacante.

3. Antecedentes de la selección.

Fase 1- Verificación hojas de vida de protección constitucional.

Para la vacante 24479, no se presentaron solicitudes de protección constitucional. Por lo tanto, no aplica esta fase.

Fase 2 – verificación de los códigos de contratación

Según en el acta 138 no hubo aspirantes que cumplieron con los requisitos del perfil de la vacante 24479. Por ende, persiste la necesidad de buscar un aspirante que cumpla para la vacante.

Fase 3 – Ponderación de hojas de vida cuando existen más personas que cumplen el perfil, que vacantes.

Debido a que no existen más aspirantes que cumplan con el perfil de la vacante esta fase no aplica.

4. Verificación de aspirantes disponibles para el perfil.

Debido a que en el código de contratación y/o el programa de formación no existen más personas disponibles, Se toma del banco de instructores 2023 para el centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare, personas del perfil, pero de otros programas de formación que se encuentren en estado "SI CUMPLE" de mayor a menor según la puntuación obtenida en caso de que se requiera.

Para ello, se toma de la siguiente manera:

VACANTE DESIERTA		
CODIGO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE PROGRAMA	PERFIL REQUERIDO



24479	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"
-------	--	---

VACANTE SIMILAR				
CODIGO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE PROGRAMA	PERFIL REQUERIDO	# ACTA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLE	# ACTA PONDERACIÓN
24479	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	"Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"	150	151

A continuación, se relacionan los aspirantes disponibles:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	cumple con el perfil?	estado actual en banco de instructores
188668	CC - 7223667	CARLOS JULIO CEPEDA SANTOS	CUMPLE	CUMPLE

Descripción estados



Inscrito	Interesado que se inscribe a un perfil en un Centro de Formación y <u>finaliza</u> su inscripción en el Banco de Instructores SENA	Estado automático asignado por el módulo Banco de Instructores
Interesado	Persona que se inscribe a un perfil en un Centro de Formación y <u>NO finaliza</u> su inscripción en el Banco de Instructores SENA dentro de las fechas establecidas para la inscripción	Estado automático asignado por el módulo Banco de Instructores
Para verificación de HV	Hoja de vida seleccionada para verificación de cumplimiento de idoneidad del perfil por parte del Comité de Verificación del Centro de Formación, conforme a la necesidad de contratación	Estado manual asignado por el Centro de Formación
Cumple	Hoja de vida conforme a la necesidad de contratación, que "Cumple" con la idoneidad del perfil	Estado manual asignado por el Centro de Formación
No Cumple	Hoja de vida conforme a la necesidad de contratación, que "No Cumple" con la idoneidad del perfil	Estado manual asignado por el Centro de Formación
En proceso de preselección	Hoja de vida conforme a la necesidad de contratación, que es preseleccionada por parte del Centro de Formación para aceptación o rechazo de una oferta de contratación por parte del inscrito dentro de las 36 horas siguientes	Estado manual asignado por el Centro de Formación
Seleccionado	Inscrito conforme a la necesidad de contratación, que acepta una oferta de contratación enviada por el Centro de Formación. En caso de que el inscrito rechace la oferta, el sistema asignará el estado automático de "Cumple"	Estado automático asignado por el módulo Banco de Instructores
Contratado	Hoja de vida conforme a la necesidad de contratación, que acepta una oferta de contratación enviada por el Centro de Formación y legaliza su contratación en SECOP	Estado manual asignado por el Centro de Formación

5. Preselección de aspirantes.

Se hace la verificación de la persona que en orden descendente se encuentra disponible en los códigos de contratación revisados, para verificar el cumplimiento del perfil con el siguiente resultado:

Código de contratación procedente	Nombre completo	Educación (cumple/no cumple)	Experiencia Relacionada (cumple/no cumple)	Experiencia docente (cumple/no cumple)	Requisitos adicionales	¿Cumple perfil?
188668	CARLOS JULIO CEPEDA SANTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

6. Selección de aspirante.

Se enviará por la plataforma del banco de instructores a la siguiente persona de la lista la preselección, quien, una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito "En proceso de preselección", él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes:



ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos de contacto	Estado
188668	CC - 7223667	CARLOS JULIO CEPEDA SANTOS	cecarlosjulio@gmail.com 3175123129	CUMPLE

CONCLUSIONES

Se verificó la información de los aspirantes y se concluye que las siguientes personas son seleccionadas en el aplicativo y se recomiendan a la directora regional con funciones de subdirectora de centro para su contratación, en caso de que no haya algún caso de protección constitucional especial o cambio de estado en cualquier momento del proceso:

Perfil	Código Contratación	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	24417	188668	CC - 7223667	CARLOS JULIO CEPEDA SANTOS

Por lo tanto, se recomiendan a la directora regional con funciones de subdirectora de Centro para su contratación, en caso de que no haya algún caso de protección constitucional especial o cambio de estado en cualquier momento del proceso. En caso de no contratarse al aspirante preseleccionados se continuará seleccionando en la siguiente fase a nivel regional.

Se aclara que la circular 3-2023-00212 manifiesta que “Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores **no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a)**, toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; ii) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024; iv) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación..”

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar información con estado “En Proceso de Selección” en el Banco de Instructores 2024	Comité de verificación	Según cronograma

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.